

Institución Nacional de Derechos  
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

**Monitoreo Sistema de Protección de Tiempo Completo de  
Niños, Niñas y Adolescentes**

**Informe sobre visita Hogar Infantil**

**Departamento de Canelones**

**Informe N° 036/MNP- SP/2015**

**Montevideo, 6 de julio de 2015**



República Oriental del Uruguay



La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), actuando como Mecanismo Nacional de Prevención (MNP), en el cumplimiento del cronograma de visitas previsto al Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes de todo el país, realizó el día 28 de noviembre de 2014, una visita de monitoreo al Hogar Infantil, de la Ciudad de Canelones, Departamento de Canelones, dependiente de INAU.

### **Equipo**

Lic. T.S. Ana María Grassi

Lic. Psic. Adriana Rodríguez

### **Objetivos**

- Observar el régimen de amparo que desde el INAU, se les brinda a los NN/A.
- Observar la labor que desarrolla el equipo interviniente en el Hogar, dotación, experiencia y especialización, conformación y organización del mismo, así como las condiciones de trabajo.
- Observar y registrar fotográficamente, la infraestructura y las condiciones locativas, equipamiento e insumos.
- Observar la organización de cuidados cotidianos a los NN/A, rutinas, prácticas y espacios de alimentación, higiene y descanso. Recreación e inserción en la comunidad.
- Observar las condiciones alimenticias, educacionales, recreativas, salud física y mental que se le brinda a la población atendida.
- Registrar el desempeño del equipo técnico en cuanto a un diagnóstico situacional, realización de un proyecto que contemple las posibilidades de egreso de la institución e inserción en una familia de los NN/A, en donde se contemple el trabajo con la familia de origen y hermanos.



- Elaborar un informe de la visita, dando cuenta de lo observado, y planteando recomendaciones que apunten a la mejora de las condiciones generales y particulares, de la internación de los NN/A, en el Hogar Infantil.

### **Metodología**

La visita se realiza siguiendo la metodología del MNP, sin previo aviso al centro.

- a. Entrevista de presentación con autoridades presentes.
- b. Recorrida general de las instalaciones y realización de registro fotográfico.
- c. Diálogo con los NN/A.
- d. Diálogo con funcionarios.
- e. Revisión de la documentación existente en los legajos.
- f. Conversación final con funcionario responsable presente en el Centro.

## **I. Informe de visita**

### **1) Aspectos generales**

El Hogar Infantil, se ubica en Tomás Berreta No. 560 de la ciudad de Canelones.

El predio es propiedad de INAU y desde hace seis años el Centro funciona en dicha casa.

Al llegar al centro, el equipo se encuentra con el portón de acceso cerrado con candado por lo que se debió esperar un rato a que habilitaran el ingreso al mismo.

El equipo es recibido por la directora y la coordinadora del centro, quienes guían y brindan información. También se encuentran en el centro: funcionarias, educadoras de turno, funcionarios encargados de la cocina y de la limpieza, así



como algunos niños y niñas, ya que otros se hallaban en los centros educativos o en un paseo con un Club de Niños.

La directora es la Educadora Alejandra Angelo Alegre, quien asumió el cargo hace menos de un año, pero que ya desempeñaba funciones como educadora en dicho centro. Anteriormente fue funcionaria del Centro de Privación de Libertad Femenino (CIAF) ubicado en Montevideo.

La anterior directora fue destituida del cargo por constatarse varias irregularidades en su gestión.

El centro se encuentra en reformas, desde hace diez días. Se constata deterioro en lo edilicio, y si bien está en proceso la obra, la misma y el estado general del edificio, afectan directamente en el bienestar y buena calidad de vida de los niños y niñas que allí residen y de los funcionarios que allí trabajan.

## **2) Población atendida**

Al momento de la visita, se encontraban atendidos en el centro bajo la modalidad residencial, 24 niños y niñas, 13 niñas y 11 niños, cuyas edades oscilan entre los 4 años y los 12 años.

De todos los niños y niñas que residen en el centro, hay 5 grupos de hermanos, según lo recogido en la entrevista. En respuesta a oficio solicitado al centro se informa que son siete grupos de hermanos atendidos.

Todos los niños y niñas son del departamento de Canelones, algunos de localidades como Las Piedras, Costa de Oro, Cerrillos; sólo seis son oriundos de la ciudad de Canelones.

Desde el equipo de dirección se expresa que el motivo de ingreso más frecuente es por maltrato o negligencia intrafamiliar.

En respuesta del oficio, dicha información se ajusta a los siguientes datos brindados:

De los niños y niñas atendidos por el centro, 19 han ingresado por orden



judicial, 9 han ingresado por intervención de equipos Inau (Línea azul, Calle, otros) que luego hayan informado al juez.

Por violencia o maltrato intrafamiliar, registran 9 ingresos de NNA. Igual número de ingreso por consumo de sustancia psicoactiva y/o patología psiquiátrica de los adultos responsables del cuidado de los NNA.

No registran ingreso por motivos de violencia o explotación sexual.

Por decisión de los adultos responsables de delegar su cuidado a la institución, ingresaron tres NNA.

Registran un único ingreso por encontrarse en situación de calle al momento de su internación.

Por no contar a nivel familiar con recursos materiales necesarios para un buen desarrollo de los NNA, se registran 10 ingresos.

En cuanto a salidas no acordadas por parte de niño y niñas, se registra dos en los últimos meses, ambos con reingreso en la misma fecha.

### **3) Equipo de trabajo**

La directora Sra. Alejandra Angelo Alegre, quien, como ya se informó, hace menos de un año que se encuentra en dicho cargo y mediante comunicación telefónica con la Jefatura Departamental de la institución, se brinda la información que la directora se encuentra de forma transitoria en el cargo de dirección.

La acompaña en sus funciones una coordinadora, Sra. Carolina Camacho, también se brinda la información de la transitoriedad de este cargo.

Según información, brindada en la entrevista, tres funcionarios educadores, son los encargados de cuidar a los niños y niñas, por turno, y se está trabajando para tener un referente por turno. Hay tres turnos de 8 horas, con un régimen de cuatro días trabajados y descansan cuatro.

El equipo técnico está integrado por dos maestras, dos psicólogas y una talleristas de recreación.



Las maestras brindan apoyo escolar, cubriendo los turnos matutino y vespertino. Las mismas tienen una amplia carga horaria importante, ya que de lunes a viernes cubren el horario de 9:00 am a las 15:00 pm y de 16:00 pm a 20:00 pm, mientras que los sábados una de las maestras concurre además entre las 9:00 am y las 14:00 pm.

Cuentan con dos Lic. en Psicología aunque una de ellas se encuentra, al momento de la visita, de licencia. Realizan diagnóstico y atención situacional de los N/N, no realizan tratamiento terapéutico.

Dos funcionarios, están bajo la modalidad contractual de Tallerista: uno se encarga de la cocina y de la elaboración de los alimentos, mientras que el otro desempeña tareas de recreación con los niños.

La limpieza del centro está a cargo de una empresa contratada, la cual cubre cinco días a la semana, durante tres horas, mientras que los fines de semana dicha tarea queda a cargo de los funcionarios educadores que se encuentren en el turno.

Tienen reuniones de equipo una vez al mes, en las cuales participan todos los funcionarios.

No cuentan en el equipo técnico con un Lic. en Trabajo Social, pero se informa que de ser necesario, interviene en las situaciones de los niños el trabajador social del regional.

La directora plantea que hace falta que los funcionarios se capaciten en forma permanente y que sobre todo tengan vocación para la tarea que deben desempeñar porque muchos acceden a este trabajo porque es la única opción que se les presenta y lo hacen como obligación y eso se evidencia en la forma en que trabajan.

#### **4) Condiciones locativas**

El Hogar Infantil se encuentra en una casa muy grande, en un predio rodeado



de muchos árboles y vegetación por el frente y costado.

El fondo, que es por donde se ingresa, es amplio y es donde habitualmente juegan los niños. (Foto n° 1 y 2). El mismo está lindero a un liceo público, ambos están separados por un cerco de alambre, por lo que se puede ver el patio del liceo, permitiendo que se observe las diversas actividades que se realizan en ambos centros. El cerco no es demasiado alto por lo que ha causado algunas dificultades entre ambos centros, lo que ha motivado que la directora del Hogar se entrevistase con los encargados de dicho centro educativo. (Foto n° 3)

La casa tiene una galería, espacio destinado al juego, en donde tienen una mesa con futbolito. (Foto n° 4)

Se ingresa, directamente al comedor del Hogar, es amplio con ventanas, con cortinas, que dan al fondo; tiene 4 mesas con sillas de madera, algunas de ellas presentan ruptura. También hay una mesa, la cual está ocupada por bolsas de pan que han recibido ese día y ropa lavada sin doblar. (Foto n° 5 y 6)

Tiene una estufa a leña, la cual presenta falta de mantenimiento, aparentando estar en mal estado. En el mismo se ubica un televisor, en donde se encuentra niños jugando al Play Station. (Foto n°7)

También se ubica un armario, el cual se encuentra en malas condiciones, de pintura y con algunas puertas rotas. (Foto n° 8)

El comedor denota falta de mantenimiento en piso y paredes.

Actualmente la dirección funciona en una sala que da al salón colectivo pero será trasladada a un espacio que está ubicado al centro de la planta baja. Al momento se está en obra en dicho espacio. (Foto n°9)

La cocina tiene las dimensiones adecuadas para la función que allí se cumple. Cuentan con cocina, freezer y heladera. Presenta buenas condiciones de higiene en mesadas, pisos y utensilios. Faltan los cerramientos debajo de la



mesada y está en mal estado el revestimiento con manchas de humedad lo que influye directamente en la presentación del espacio. (Foto n° 10, 11 y 12)

Contiguo a la cocina hay un pasillo con placares cerrados con candados y una hilera de percheros para que los niños dejen sus túnicas. (Foto n° 13)

El economato, tiene variados comestibles que llegaron el día anterior. (Foto n° 14)

El aula donde se brinda apoyo escolar está en buenas condiciones, ordenada y colorida. (Foto n° 15)

En un altillo hay una sala donde trabajan las psicólogas. La misma está en muy buenas condiciones y cuenta con mesas con sillas, estantes con libros, escritorio con computadora y teléfono. (Foto n° 16)

Hay una sala para tallerista y enfermería con el botiquín donde se guardan los medicamentos que deben tomar los niños. (Foto n° 17 y 18)

Cuentan con una pieza destinada a lavadero de ropa, donde se guardan los utensilios de limpieza. (Foto n° 19 y 20)

Además del comedor hay un living en donde los niños pueden jugar aunque no es un espacio creado especialmente para el juego. Si bien hay algunas cajas con juguetes, los mismos no se encuentran en muy bien estado.

En este espacio se ubica una cama, en donde duerme un niño, siendo este un espacio, totalmente inadecuado para dicho fin, ya que no logra brindarle la intimidad y la exclusividad de un espacio de descanso, ya que se encuentra en un espacio abierto, donde transitan niños y personal. (Foto n° 21)

En el corredor contiguo, y el cual es acceso a los dormitorios de niñas y a diversas salas de funcionarios se encuentra otra cama, y un ropero en mal estado, donde duerme un niño. Esto presenta las mismas características que la descrita anteriormente. (Foto n° 22 y 23)



El centro tiene 3 dormitorios para niños y 4 para niñas (según los cupos de niñas y niños se invierten los sectores). En uno de los dormitorios de varones, hay camas y cuchetas. Una de las cuchetas se encuentra vacía, sin colchón o ropa de cama. No tienen mesitas de luz ni otro tipo de mesas, por lo que diversos objetos de los niños se encuentran en el piso. El mismo ya lo han reparado, estando en buenas condiciones de pintura. Aunque impresiona estar vacío, por no contar con objetos propios de decoración o juegos. (Foto n° 24 y 25)

Los dormitorios destinados a las niñas cuentan con mobiliario acorde, camas, cuchetas y roperos, si bien algunos armarios están en malas condiciones. La ropa de cama está en buenas condiciones: colchones, sábanas y colchas. (Foto n° 26, 27, 28 y 29)

En cuanto a los servicios higiénicos, el centro cuenta, con dos espacios bien diferenciados para los niños y las niñas: para los niños 3 baños y 1 ducha y para las niñas 3 baños y 2 duchas, cada uno con lavatorios; los mismos necesitan reparaciones, ya que presenta importante deterioro, principalmente el destinado a los varones. Las duchas no tiene separaciones entre ellas, si bien presenta la estructura para la misma, la obra no está terminada. (Foto n° 30,31, 32, 33 y 34)

Los funcionarios tienen un baño para su uso exclusivo, que se destinada también, para uso de familiares en las visita.

Cuentan con estufa a leña y estufas a gas para el invierno y ventiladores para el verano.

Se están realizando reformas edilicias: pintura, sanitaria, herrería, carpintería y vidriería.

Al encontrarse el centro en reformas, mientras los niños continúan residiendo en el mismo, se encuentran en varios lugares, diversos materiales de



construcción, y espacios mismos en construcción aspecto que deben tener en cuenta por la seguridad de los niños. (Foto 35 y 36)

## **5) Cuidados cotidianos**

### *Alimentación*

El centro no cuenta con un menú pre establecido, si bien en la respuesta del oficio, se aclara que el envío de víveres se realiza según el estudio realizado por Departamento de Nutrición (División Salud, Inau) en base al grupo etario y que, por tanto, en base a lo que se recibe se elabora un menú semanal.

Manifiestan que, actualmente, no deben realizar ninguna dieta en especial.

Las rutinas y horarios se adecuan a las actividades educativas y recreativas que realizan los NNA.

El día en que se realizó la visita, el almuerzo consistió en ensalada de papas, arroz y huevos, acompañado por tomates y zapallitos, de postre crema. La cena consistiría en albóndigas.

### *Salud*

En la respuesta al oficio, se informa que 21 niños y niñas tienen cobertura de salud por ASSE, mientras que dos niños se encuentran afiliados a una mutualista particular, mediante FONASA.

El centro cuenta con cobertura de emergencia móvil, las 24 horas, para atención de los NNA y los funcionarios.

Según informa la directora concurren a División Salud en Montevideo para la atención psicológica, lo que no concuerda con la información brindada en respuesta del oficio, en donde se explicita que el acceso al tratamiento específico se realiza a través de los técnicos del centro o de los Servicios Regionales de Canelones. En cuanto a la atención de la problemática de abuso



sexual o maltrato, cuentan con el servicio brindado por OSC El Paso, de la ciudad de Las Piedras.

Los niños y niñas que reciben medicación controlada por orden de psiquiatra son cuatro. En respuesta al oficio se aclara que los niños y niñas son controlados por psiquiatra infantil en el MSP en la ciudad de Canelones.

En cuanto a niños o niñas con enfermedad psiquiátrica en información solicitada mediante oficio, se responde adjuntando informes médicos.

Con diagnóstico de discapacidad intelectual, la directora del centro, afirman que son dos, pero en respuesta al oficio solicitado se aclara que únicamente una niña presenta dicho diagnóstico, la cual concurre a un centro especial y se presentaron informes pedagógicos y psicológicos en CEDAE.

El centro no registra NNA con patologías no psiquiátricas crónicas y/o crónicas infecciosas, con uso problemático de sustancias psicoactivas, o de intento de autoeliminación y autoagresiones en los últimos seis meses.

En la fecha de la visita no se registran hospitalizaciones y/o derivaciones a otros centros. Se informa que en caso de ser necesario se realizan en el Hospital de la ciudad de Canelones y en el C.H.P.R.

#### *Actividades educativas*

Todos los niños se encuentran escolarizados, concurriendo a jardines de infantes, primaria y Clubes de niños.

La escuela seleccionada por el centro es una escuela rural. Cuando se le indaga a la directora por dicha decisión, afirma que suelen sostener mejor vínculo con pares y maestros en dichos centros, recibiendo mejor atención.

Como el centro no cuenta con transporte para el traslado de los niños a las escuelas rurales, suelen acompañarlos a las paradas de ómnibus que usan las maestras para trasladarse y son estas que los llevan a la escuela.



Los niños que ingresan a mitad de año suelen concurrir, a escuelas en la ciudad.

La mayoría de los niños y niñas concurren a escuelas rurales porque entienden hay una atención privilegiada por ser grupos más chicos. Según la directora del centro, han tenido experiencias negativas con alguna escuela de la ciudad en cuanto a situaciones discriminatorias. Si bien en respuesta al oficio, se aclara que no presentan dificultad de acceso, aspecto que se contradice a la respuesta brindada desde la dirección sobre los motivos de que los niños y niñas concurren a las escuelas rurales.

Si, en la respuesta al oficio, identifican como dificultades educativas, que la mayoría de los niños y niñas ingresan con problemas educativos, por la escasa o nula asistencia al sistema formal.

El centro brinda apoyo escolar especializado e individualizado, mediante las maestras que concurren a diario.

#### *Juego, recreación y actividades deportivas*

Según la respuesta al oficio, se han establecido fuertes lazos con servicio comunitarios que de acuerdo al periodo anual y a los intereses de cada niño, niña se van concretando, entre ellas: Clubes deportivos, Casa de la Cultura, Plaza de deportes, gimnasio del Colegio Guadalupe, Club de futbol local.

Se refieren que todos los niños y niñas concurren a todas las actividades culturales propuestas por la comunidad a las cuales son invitados.

Durante la visita no se encontraban algunos niños por haber ido a un paseo a Piriápolis y Punta del Este con el Club de Niño del que participan.

#### *Cotidiano*

Los niños tienen dos mudas de ropa para andar y una para salir. En general la



ropa que reciben es acorde a la edad y talles de los niños.

La organización diaria es que los niños que van en la mañana a la escuela, toman un baño en la noche y los que van en la tarde lo hacen en la mañana.

#### *Visitas de familia o referentes*

Las visitas de los niños y niñas con sus familias de origen, son planificadas desde el equipo técnico, ya sea del hogar o los equipos territoriales luego de una primera instancia de entrevistas con los familiares, con el objetivo de realizarse una evaluación técnica situacional.

Las mismas están regidas por determinados criterios pautados desde la dirección del centro, según relata la directora, se le designa un único día a la semana, no puede ser durante los fines de semana o próximo al mismo. Cuando se le interroga sobre el motivo de dicha decisión, lo justifica, desde la angustia que genera a los niños y niñas las visitas y el escaso recurso de personal durante los fines de semana, impidiendo que puedan contener y sostener luego el estado emocional de los niños.

Sin embargo, en la respuesta al oficio, se informa que es la familia quien establece la periodicidad, el horario, el servicio, teniendo en cuenta la actividad educativa del niño y/o niña.

Algunos niños visitan a sus familias el fin de semana siendo esto evaluado por los equipos territoriales.

Un único niño se encuentra residiendo en el centro, sin contacto con su familia de origen.

Dos niños, se encuentran en el centro, ya que su madre se encuentra privada de libertad, en el C.N.R, la directora informa que los mismos suelen mantener visitas asiduas con su madre, siendo trasladados y acompañados por funcionarios del centro.



Sólo una niña no recibe visitas de familiares y/o amigos, y por esa razón se le autoriza desde el equipo de dirección, pasar algún fin de semana en casa de una funcionaria.

## **6) Proyectos de los niños, niñas y adolescentes**

En el oficio, se informa que al ingreso de los niños y niñas, se realizan informes desde todas las áreas técnicas como parte de un diagnóstico así como a posterior, de forma sistemática, de acuerdo a solicitudes de la Sede o a informe que los equipos técnicos entienden necesarios para evaluar y procesar, las licencias, egresos, salida no autorizada.

En respuesta la oficio solicitado se aclara que el equipo técnico regional de donde pertenece el niño o niña es el encargado de evaluar y diagnosticar la situación de los mismos.

Analizando en entrevista el proyecto de vida de los niños y niñas que residen en el centro, se visualiza como posible reintegro a la familia de origen, la posibilidad de un niño. También está la posibilidad de dos hermanos que podrían pasar a vivir con la abuela y otros dos hermanos que irían a vivir a Argentina, también con una abuela.

Según respuesta de oficio para reintegro familiar a corto plazo hay la posibilidad de solo un grupo de hermanos, el cual está integrado por cuatro niños y niña.

Las carpetas contienen todos los datos requeridos de los niños.

Según información brindada en respuesta al oficio solicitado, el hogar cuenta con un protocolo de ingreso, siendo el siguiente: pueden ingresar conducidos por la policía, acompañados por un funcionario del equipo territorial, en ambos caso siempre con un Oficio del Juez y deben pasar por evaluación médica correspondiente, previo al ingreso al Centro.



Existe una determinada actuación a seguir ante una salida no acordada de los NNA: denuncia policial (asiste un educador a la seccional correspondiente con documentación del niño o niña y del adulto que realiza la denuncia). Cuando es conducido al Hogar, después de una salida no autorizada, si es conducido por la policía se solicita que previamente sea llevado a un control médico para constatar y asegurar su integridad física. La policía debe presentarle a la Dirección del Hogar el Oficio que dé cuenta de la disposición del Juez y el certificado médico correspondiente.

En cuanto a la situación judicial y acceso a la justicia, los Equipos Regionales, son los que realizan el seguimiento a la situación judicial de los niños y niñas. El centro no cuenta dentro del equipo técnico, profesionales del Área de Derecho.

Respecto a voluntarios, colaboradores u organizaciones que concurren al centro, desde la información brindada posterior a la visita, se refiere que el centro no cuenta con una comisión de apoyo, pero diversas instituciones vinculadas a la ciudad realizan aportes durante todo el año y principalmente vinculadas en fechas festivas.

No cuentan con voluntarios que concurren de forma periódica y pre establecida al centro.

## **7) Conclusiones**

Es llamativo el alto número de ingreso de niños y niñas por motivos económicos, ya que no debería ser un causal de ingreso al sistema de protección. Se entiende que sea una causal asociada a otras y no exclusiva.

El centro, se encuentra muy deteriorado, en cuanto a los edilicio, en donde paredes, pisos, pintura, presentan múltiples desperfectos así como parte del mobiliario presenta roturas. Los espacios destinados a los niños y niñas que afectan directamente su vida cotidiana, no están organizados y preparados para brindarles una atención de calidad, entendiendo que el buen desarrollo se



encuentra condicionado por un entorno adecuado y seguro. Por lo que, se puede inferir, que no son espacios acordes a las necesidades y que cooperen al sano desarrollo de los niños y niñas, a pesar de que cierta desorganización sea ocasional por la obras de reparación.

La falta de cerramiento entre las duchas violenta directamente el derecho de los niños y niñas a la intimidad.

No aparece definido con claridad un espacio destinado a juegos en el interior del hogar. Aspecto que se debe tener en cuenta para la recreación de los niños y niñas de modo de transmitir la apropiación y cuidado de espacios compartidos.

Si bien es comprensible se busque que los niños y niñas se integren a grupos pequeños concurriendo a escuelas rurales en donde acceden con facilidad, esto no debería ser una norma ya que puede transformarse en una práctica discriminatoria.

En base a lo manifestado de que desde la dirección del centro, se prefiere que los niños y niñas, no reciban visitas los fines de semana, se advierte que dichos criterios de organización, basados principalmente en la capacidad y organización del funcionariado presente en cada turno, atenta directamente al derecho de los niños y niñas a recibir visitas de sus familiares. Considerándose que la frecuencia y los motivos que lo justifican son una restricción por tanto vulnera derechos de los niños y de sus familias y del vínculo afectivo entre ambos. Así como se debiera poder capacitar a las personas que se encuentran en atención directa, con el objetivo de poder brindarle a los niños y niñas, la contención emocional necesaria en dichas situaciones.

La práctica de permitir que un niño o niña, por falta de visitas de familiares, concurra a casa de una funcionaria a pasar el fin de semana, requiere un balance especial en cuanto a los pro y contra que dicha situación implique para la niña, la funcionaria y la relación niña-funcionaria y como esto juega en el cotidiano del hogar con respecto al resto de los niños.



El diagnóstico situación y la estrategia de un proyecto de vida, con objetivo de reinserción familiar, debe ser una tarea no solo de los equipos territoriales perteneciente a las localidades de origen de los niños y niñas, debiendo ser una tarea de cooperación entre dicho equipo y el equipo técnico que se encuentra encargado del cuidado de los niños y niñas, ya que son estos últimos quienes poseen un conocimiento fundamental que se manifiesta en la cotidianidad del cuidado.

## 8) Recomendaciones

- a. Se recomienda finalizar las reformas edilicias, adecuando el espacio físico a las necesidades requeridas para un apropiado desarrollo integral de la personalidad de los niños y niñas. Teniendo en cuenta la seguridad y la mantención de un espacio digno para los niños y niñas, mientras se realice las obras de construcción.
- b. Se recomienda revisar el criterio de selección de centros educativos en zonas rurales, considerando que la misma disminuyen las posibilidades de circulación social e inserción en la comunidad en la que viven.
- c. Se recomienda revisar y ajustar el criterio de las visitas con familiares o referentes afectivos en pro de los derechos de los NNA.
- d. Se recomienda, evaluar la pertinencia sobre la práctica de realizar visitas o salidas de los N.N.A a residencias particulares de funcionarios
- e. Se recomienda fortalecer la coordinación entre el equipo territorial del lugar de origen del niño o niñas y su familia, con el equipo técnico del centro.